

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-316
SALTA, 18 de marzo de 2016
Expediente N° 11.104/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Optativa Postcosecha de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. N° 11.109/15 se tramita el llamado a Concurso Público para la cobertura Regular del mismo cargo.

Que en razón de que la partida presupuestaria que atenderá este último cargo, es la misma que atendería el cargo interino de referencia.

Que en virtud de lo expresado precedentemente y que la prioridad de esta Unidad Académica es lograr la cobertura regular de todos sus cargos docentes, es que surge la conveniencia de dejar sin efecto la R-CDNAT-2015-990 y R-DNAT-2016-156 relacionadas con el cargo interino mencionado "Ut Supra".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
"Ad referéndum del Consejo Directivo"

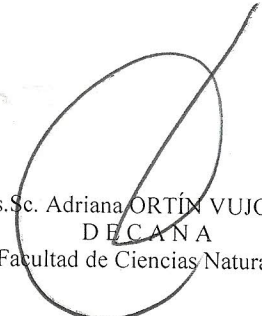
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones R-CDNAT-2015-990 y R-DNAT-2016-156 relacionadas con la cobertura de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE para la asignatura Optativa POSTCOSECHA de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Postulantes, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, Sede Regional Metán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales